



MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional
Avance de Resultados y Acciones - Objetivos Operativos

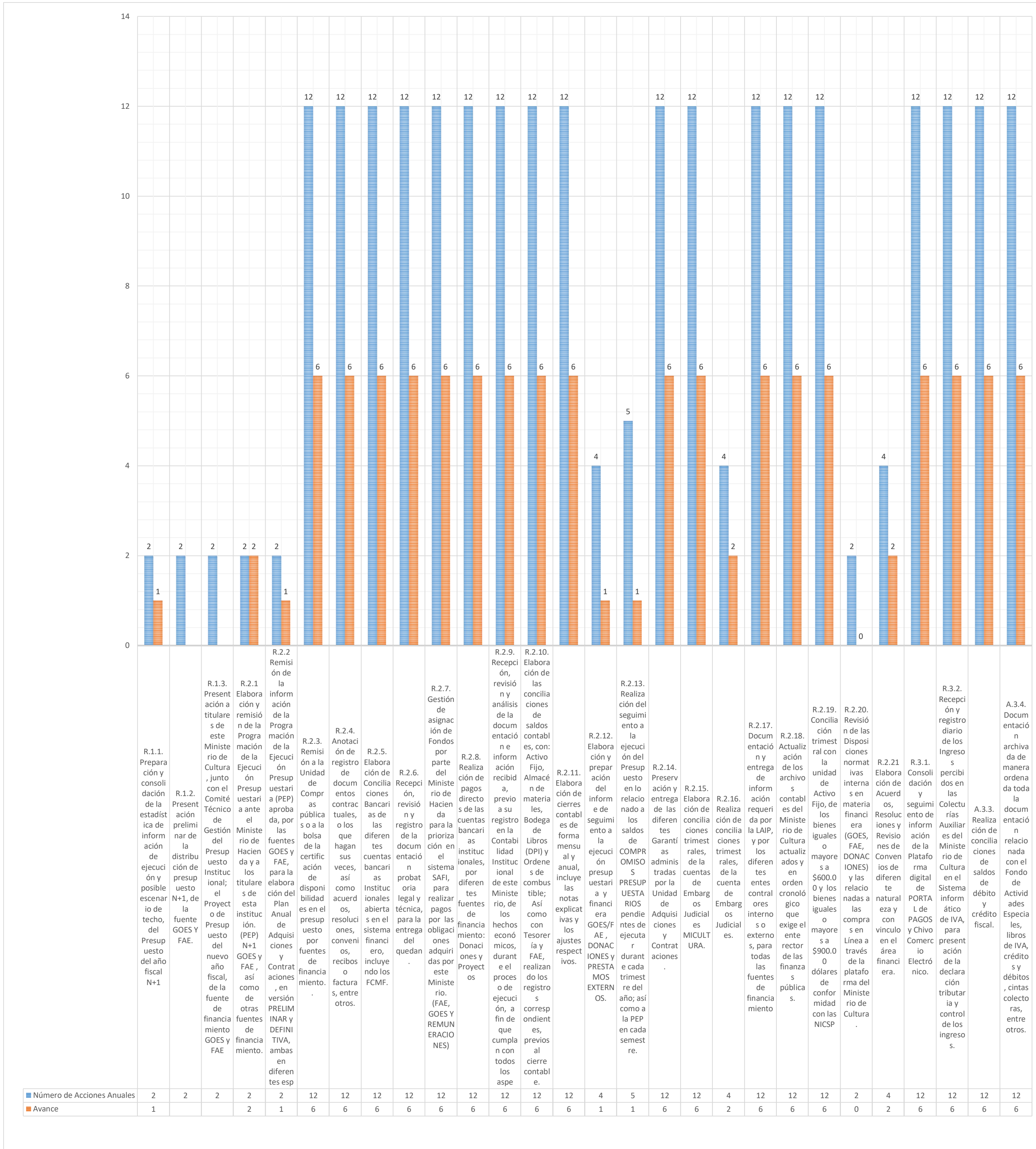
Unidad:
Período:

DIRECCION GENERAL FINANCIERA INSTITUCIONAL
Acumulados y gráficos de enero a junio 2024.
RESULTADOS Y ACCIONES

No.	Código	Resultado	Acción	Número de Acciones Anuales	Avance	Porcentaje de Avance
1	LAIP	R.1. Proyecto de Presupuesto N+1 GOES/FAE para el año 2024 remitido a Hacienda.	R.1.1. Preparación y consolidación de la estadística de información de ejecución y posible escenario de techo, del Presupuesto del año fiscal N+1	2	1	50.00%
2			R.1.2. Presentación preliminar de la distribución de presupuesto N+1, de la fuente GOES Y FAE.	2		0.00%
3			R.1.3. Presentación a titulares de este Ministerio de Cultura, junto con el Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional; el Proyecto de Presupuesto del nuevo año fiscal, de la fuente de financiamiento GOES y FAE	2		0.00%
4		R.2. Gestionado y Ejecutado el presupuesto del Ministerio de Cultura, de las diferentes fuentes de financiamiento correspondiente al año fiscal 2024.	R.2.1 Elaboración y remisión de la Programación de la Ejecución Presupuestaria ante el Ministerio de Hacienda y a los titulares de esta institución. (PEP) N+1 GOES y FAE , así como de otras fuentes de financiamiento.	2	2	100.00%
5			R.2.2 Remisión de la información de la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP) aprobada, por las fuentes GOES y FAE, para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en versión PRELIMINAR y DEFINITIVA, ambas en diferentes espacios de tiempo, hacia la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones.	2	1	50.00%
6			R.2.3. Remisión a la Unidad de Compras públicas o a la bolsa de la certificación de disponibilidades en el presupuesto por fuentes de financiamiento. .	12	6	50.00%
7			R.2.4. Anotación de registro de documentos contractuales, o los que hagan sus veces, así como acuerdos, resoluciones, convenios, recibos o facturas, entre otros.	12	6	50.00%
8			R.2.5. Elaboración de Conciliaciones Bancarias de las diferentes cuentas bancarias Institucionales abiertas en el sistema financiero, incluyendo los FCMF.	12	6	50.00%
9			R.2.6. Recepción, revisión y registro de la documentación probatoria legal y técnica, para la entrega del quedan.	12	6	50.00%
10			R.2.7. Gestión de asignación de Fondos por parte del Ministerio de Hacienda para la priorización en el sistema SAFI, para realizar pagos por las obligaciones adquiridas por este Ministerio. (FAE, GOES Y REMUNERACIONES)	12	6	50.00%
11			R.2.8. Realización de pagos directos de las cuentas bancarias institucionales, por diferentes fuentes de financiamiento: Donaciones y Proyectos	12	6	50.00%
12			R.2.9. Recepción, revisión y análisis de la documentación e información recibida, previo a su registro en la Contabilidad Institucional de este Ministerio, de los hechos económicos, durante el proceso de ejecución, a fin de que cumplan con todos los aspectos legales y técnicos. Para su validación y aplicación contable, de ingresos y egresos, de FAE, GOES y Fondos Externos, entre otros.	12	6	50.00%
13			R.2.10. Elaboración de las conciliaciones de saldos contables, con: Activo Fijo, Almacén de materiales, Bodega de Libros (DPI) y Ordenes de combustible; Así como con Tesorería y FAE, realizando los registros correspondientes, previos al cierre contable.	12	6	50.00%
14			R.2.11. Elaboración de cierres contables de forma mensual y anual, incluye las notas explicativas y los ajustes respectivos.	12	6	50.00%
15			R.2.12. Elaboración y preparación del informe de seguimiento a la ejecución presupuestaria y financiera GOES/FAE , DONACIONES y PRESTAMOS EXTERNOS.	4	1	25.00%
16			R.2.13. Realización del seguimiento a la ejecución del Presupuesto en lo relacionado a los saldos de COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS pendientes de ejecutar durante cada trimestre del año: así como a la PEP en cada semestre.	5	1	20.00%
17			R.2.14. Preservación y entrega de las diferentes Garantías administradas por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones.	12	6	50.00%
18			R.2.15. Elaboración de conciliaciones trimestrales, de la cuentas de Embargos Judiciales MICULTURA.	12	6	50.00%
19			R.2.16. Realización de conciliaciones trimestrales, de la cuenta de Embargos Judiciales.	4	2	50.00%
20			R.2.17. Documentación y entrega de información requerida por la LAIP, y por los diferentes entes controladores internos o externos, para todas las fuentes de financiamiento	12	6	50.00%
21			R.2.18. Actualización de los archivos contables del Ministerio de Cultura actualizados y en orden cronológico que exige el ente rector de las finanzas públicas.	12	6	50.00%
22			R.2.19. Conciliación trimestral con la unidad de Activo Fijo, de los bienes iguales o mayores a \$600.00 y los bienes iguales o mayores a \$900.00 dólares de conformidad con las NICSP	12	6	50.00%
23			R.2.20. Revisión de las Disposiciones normativas internas en materia financiera (GOES, FAE, DONACIONES) y las relacionadas a las compras en Línea a través de la plataforma del Ministerio de Cultura.	2	0	0.00%
24			R.2.21 Elaboración de Acuerdos, Resoluciones y Revisiones de Convenios de diferente naturaleza y con vínculo en el área financiera.	4	2	50.00%

25	RO	R.3. Administración de los Ingresos y egresos del Fondo FAE durante el año fiscal N+1	R.3.1. Consolidación y seguimiento de información de la Plataforma digital de PORTAL de PAGOS y Chivo Comercio Electrónico.	12	6	50.00%
26			R.3.2. Recepción y registro diario de los Ingresos percibidos en las Colecturías Auxiliares del Ministerio de Cultura en el Sistema informático de IVA, para presentación de la declaración tributaria y control de los ingresos.	12	6	50.00%
27			A.3.3. Realización de conciliaciones de saldos de débito y crédito fiscal.	12	6	50.00%
28			A.3.4. Documentación archivada de manera ordenada toda la documentación relacionada con el Fondo de Actividades Especiales, libros de IVA, créditos y débitos, cintas colectoras, entre otros.	12	6	50.00%

MINISTERIO DE CULTURA
 Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional
 Avance de Resultados y Acciones - Objetivos Operativos





MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA

Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional
Avance de Resultados y Acciones - EJES TRANSVERSALES

Unidad:
Período:

DIRECCION GENERAL FINANCIERA INSTITUCIONAL
Acumulados y gráficos de enero a junio 2024.
RESULTADOS Y ACCIONES

No.	Código	Resultado	Acción	Número de Acciones Anuales	Avance	Porcentaje de Avance		
1	LAIP	1. Presentado el informe sobre la información de tipo oficioso identificada de la unidad administrativa o otra que el oficial solicite.	1.1.1. Remisión de memorándum remitiendo el documento de marco normativo autorizado ya sea: nuevo, actualizado, modificado o la indicación de que ya no se encuentra vigente.	2		0.00%		
2			1.1.2. Remisión del documento normativo que corresponda según unidad administrativa según detalle anexo u otra normativa creada que no se encuentre en dicho listado.	2		0.00%		
5			1.4.1. Remisión del presupuesto aprobado y sus modificaciones autorizadas.	4	3	75.00%		
6			1.4.2. Autorización de modificación del presupuesto	4	3	75.00%		
7			1.4.3. Elaboración del reporte de modificación del presupuesto realizado del sistema.	4	3	75.00%		
8			1.4.4. Programación de Ejecución Presupuestaria	4	3	75.00%		
9			1.4.5. Remisión del control de disponibilidad presupuestaria.	4	3	75.00%		
11			1.13.1. Remisión de estados Financieros (Estado de Situación Financiera; Estado de Ingresos y Egresos, Estado de Flujos de Fondos, Estado de Patrimonio y notas anexas).	2	1	50.00%		
12			1.13.2. Ejecución de todas las modificaciones que se realicen al presupuesto, inclusive las transferencias externas y las que por autorización legislativa se puedan transferir directamente a organismos de distintos ramos o instituciones administrativas con la finalidad de cubrir necesidades prioritarias o imprevistas.	2		0.00%		
15			2. Presentado el informe sobre la información de tipo reservada de la unidad administrativa.	2.1. Remisión de memorándum indicando la información a reservar, o actualización de la ya reservada.	2		0.00%	
16			UGDA	1. Implementado el SIGDA, por las unidades organizativas del Ministerio de Cultura a partir del avance en 2024.	1.1 Modificación del cuadro de clasificación documental.	1	1	100.00%
17					1.2 Elaboración de los inventarios documentales de las series: A101.7.1 de los años 2022.	2	1	50.00%
18	1.3.gestión de convocar al Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental CISED.	2			1	50.00%		
19	LIE	1. Desarrollar Actividades que promueven la igualdad, equidad y erradicación de la violencia y discriminación de género con personal de los meses marzo, junio y noviembre 2024	1.1 Gestión y participación en dos actividades de sensibilización y capacitación relacionadas a la cultura de igualdad, equidad y no discriminación para fomento y garantía de derechos de mujeres, afrodescendientes y pueblos indígenas.	3	2	66.67%		
20	LMA	3. Ejecutadas las Acciones de ecoeficiencia	3.1 Realización de acciones para la reducción del plástico de un solo uso.	2	1	50.00%		
21		4. Fortalecida la educación ambiental del personal de la institución a través de capacitaciones, talleres mensajes de sensibilización y otros, promovidos por la Dirección General Ambiental.	4.1 Participación en las capacitaciones que de la Dirección General Ambiental se convoque	1		0.00%		
22		4.7 Ejecución de campaña permanente sobre el cuidado del Agua, Energía Eléctrica, Papel.	12	5	41.67%			
23		5. Entregados los datos e informes en Cumplimiento de indicadores de gestión ambiental	5.2 Presentación de informes semestrales (última semana de junio y última semana de diciembre), sobre todas las acciones ambientales realizadas.	2	1	50.00%		

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional
Avance de Resultados y Acciones - EJES TRANSVERSALES

